

SUÁREZ
ABOGADOS
CRA. 4 B No. 26 A – 39, OF. 404
Correo electrónico: abogados@suarezcavelier.com
BOGOTÁ, COLOMBIA

Doctor

Daniel Mor García

Director Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Ref.: Expediente No. SD2025/0074317.

Solicitud de registro de la marca mixta **BRISTAR**, para distinguir productos comprendidos en la clase 3 de la clasificación internacional.

Solicitante: INDUSTRIAS VENADO S.A.

Yo, Luis Suárez Cavelier, obrando como apoderado de la sociedad solicitante INDUSTRIAS VENADO S. A., doy respuesta al Oficio No. 16454 de 25 de septiembre de 2025 suscrito por usted, en el que nos indica que "la información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada" y que "Algunos de los productos reivindicados carecen de la especificidad requerida.". El Oficio requiere aportar una nueva descripción de colores que incluya el color blanco y además nos informa que "dentífricos en particular lavavajillas" carece de la especificidad requerida, en tanto no corresponde directamente al nombre de un producto amparado en la clase 3 indicada en su solicitud", por lo anterior, solicita que excluyamos dichos productos o por el contrario que especifiquemos claramente los productos que se quieren amparar.

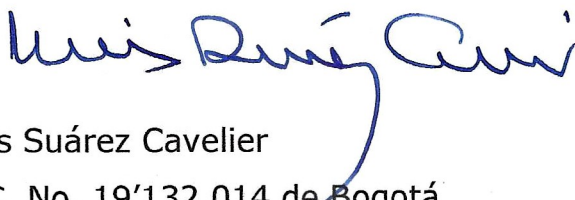
Por lo tanto, en cumplimiento total del Oficio mencionado, aportamos una nueva descripción de colores, indicando que los colores de la etiqueta son:

SUÁREZ
ABOGADOS
CRA. 4 B No. 26 A – 39, OF. 404
BOGOTÁ, COLOMBIA

azul, blanco y rojo, y además solicitamos excluir de la solicitud de marca mixta **BRISTAR** que distingue productos de la clase 3 la palabra dentífricos. Por lo tanto, la solicitud de marca aludida solo distinguirá los siguientes productos: " Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; lavavajillas, sacasarros, limpiabaños, sacagrasa, limpiapisos, lustramuebles.

Bogotá, 5 de diciembre de 2025.

Del Señor Director, atentamente,



Luis Suárez Cavelier

C.C. No. 19'132.014 de Bogotá

T.P.A. No. 14.441 del C.S.J.

RTA REQUERIMIENTO BRISTAR CL. 3